



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Lunes 17 de Octubre de 2022**

**NÚM. 43**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUMARÁN, MICHOACÁN

Actualización del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.....	1
Actualización del Comité de Transparencia.....	2

### SESIÓN DE CABILDO

#### ACTA NÚMERO 27 CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2022

En el Municipio de Numarán, del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 11 once horas, del día 22 de marzo de 2022, veintidós de marzo de dos mil veintidós, se llevó a cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Se reúnen en el Salón de Cabildo J. Raúl Rizo Pimentel de la Presidencia Municipal, con domicilio Zaragoza Número 24 colonia Centro en la población de Numarán, Michoacán, México, los CC. Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal; la L.A. Yadira Lisbet Berber Ramírez, Sindica Municipal; C. Daniel Escobar López, C. Estefani Candelaria Murillo García, C. Enedino Ramírez Martínez, C. Marisela Solorio Heredia, Lic. Víctor Cevero Madrigal Zarate, C. Verónica Castro Camacho y el Ing. Martín Álvarez Figueroa, todos ellos Regidores, y el C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, pone a consideración el orden del día, lo cual se aprueba por UNANIMIDAD de votos a favor, quedando como a continuación se en lista:

#### ORDEN DEL DÍA

1. ....
2. ....

3. ...

**4. Iniciativa, discusión y en su caso aprobación de «Actualización del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de bienes muebles e inmuebles «Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal.**

5. ...

6. ...

7. ...

El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, el C. Omar Camacho Cabrera, proceda al desahogo del:

**Orden del Día**

.....  
 .....  
 .....

**CUARTO.** Iniciativa, discusión y en su caso aprobación de «Actualización del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles «Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal.

El Secretario del Ayuntamiento, el C. Omar Camacho Cabrera a solicitud del Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán de Ocampo; da lectura de la «Actualización del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles «del Municipio de acuerdo a los artículos 170 para el desempeño de las funciones de la Administración Pública Municipal, el Ayuntamiento aprobará las disposiciones administrativas relativas a obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del Municipio, considerando siempre el desarrollo sustentable de la comunidad. Y se creará un Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios Muebles e Inmuebles, el cual se integrará por una Regidora o Regidor de cada una de las distintas fuerzas políticas que constituya el Ayuntamiento, atendiendo el criterio de paridad de género de acuerdo a las áreas de apoyo requeridas o el carácter de la operación y que se nombrará durante los primeros treinta días de la constitución del Ayuntamiento, el cual deberá observar lo dispuesto en el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo 171 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán vigente.

Cargo	Nombre
Presidente del Comité	Ing. José Díaz Camarena
Secretaría del Comité	Ing. Paloma Monserrat Solís Madrigal
Síndica (Vocal)	LA. Yadira Lisbet Berber Ramírez
Tesorera (Vocal)	Mtra. María de Jesús Naranjo Zendejas
Contralor (Vocal)	Lic. Rebeca Yazmín García Aguilera
Directora de Obras (Vocal)	Arq. Ana Gabriela Berber Ramírez
Oficial Mayor (Vocal)	C. José Luis Juárez Arizaga
Regidor (Vocal)	C. Daniel Escobar López
Regidor (Vocal)	Lic. Víctor Cevero Madrigal Zarate
Regidora (Vocal)	C. Verónica Castro Camacho
Regidor (Vocal)	Ing. Martín Álvarez Figueroa

El Presidente Municipal de Numarán Michoacán de Ocampo Ing. José Díaz Camarena, instruye al Secretario a tomar Votación de la manera acostumbrada al Honorable Ayuntamiento.

El Secretario del Ayuntamiento C. Omar Camacho Cabrera, pregunta al Cabildo, están todos de acuerdo con la actualización del comité y quedando derogado el antiguo comité integrado en el acta número dieciséis celebrada el día 30 de diciembre de 2021, manifestarlo de la forma acostumbrada la cual es aprobada por **UNANIMIDAD**.

**SÉPTIMO. Clausura de la Sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, declara clausurada la Sesión a las 15 quince horas del día 22 de marzo de 2022, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe.

Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal.- LA. Yadira Lisbet Berber Ramírez, Síndica Municipal. Regidores: C. Daniel Escobar López.- C. Estefani Candelaria Murillo García.- C. Enefino Ramírez Martínez.- C. Marisela Solorio Heredia.- Lic. Víctor Cevero Madrigal Zarate.- C. Verónica Castro Camacho.- Ing. Martín Álvarez Figueroa.- Omar Camacho Cabrera, Secretario del H. Ayuntamiento 2021-2024. (Firmados).

**SESIÓN DE CABILDO**

**ACTANÚMERO 28  
 CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2022**

En el Municipio de Numarán, del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las diez horas 11:00(sic) horas, del día 28 de marzo de 2022, veintiocho de marzo de dos mil veintidós, se llevó a cabo sesión **Ordinaria** de Ayuntamiento de conformidad de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Se reúnen en el Salón de Cabildo J. Raúl Rizo Pimentel de

la Presidencia Municipal, con domicilio Zaragoza Número 24 colonia Centro en la población de Numarán, Michoacán, México, los CC. Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal; la L.A. Yadira Lisbet Berber Ramírez, Síndica Municipal; C. Daniel Escobar López, C. Estefani Candelaria Murillo García, C. Enefino Ramírez Martínez, C. Marisela Solorio Heredia, Lic. Víctor Cevero Madrigal Zarate, C. Verónica Castro Camacho y el Ing. Martín Álvarez Figueroa, todos ellos Regidores; y el C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, pone a consideración el orden del día, lo cual se aprueba por UNANIMIDAD de votos a favor, quedando como a continuación se en lista:

El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, el C. Omar Camacho Cabrera, proceda al desahogo del:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. ...
- 2. ...
- 3. ...
- 4. ...
- 5. ...

**6. Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, para la «Actualización del Comité de Transparencia» integrado en el acta número 23 del 15 de febrero 2022, a través de la Directora de Transparencia Rosita Escobar Figueroa».**

- 7. ...
- 8. ...

El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, el C. Omar Camacho Cabrera, proceda al desahogo del:

**Orden del Día**

.....  
 .....  
 .....

**SEXTO.** Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, para la «**Actualización del Comité de Transparencia**» integrado en el acta número 23 del 15 de febrero 2022, a través de la Directora de Transparencia Rosita

Escobar Figueroa».

Que está fundamentado al artículo 8 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 124, 125 y demás correlativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Numarán, Michoacán.

Se solicita por medio de la Directora de Transparencia la actualización del Comité de Transparencia, integrado el día 15 de febrero de 2022, en la sesión de Cabildo número 23. Ya que el anterior integrante no puede formar parte del Comité según la reglamentación de Transparencia y se reemplaza por la Ing. Paloma Monserrat Solís Madrigal, Directora de Planeación. Por lo que, con tal de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, se discute y queda integrado de la siguiente manera:

Presidente	Ing. Martín Álvarez Figueroa. Regidor
Secretario	Lic. Betzabelt Rivera Solís. Directora de Archivo General
Vocal	MTRA. María de Jesús Naranjo Zendejas
Enlace	Lic. Rebeca Yazmín García Aguilera. Contralora Municipal
Enlace	Ing. Paloma Monserrat Solís Madrigal. Directora de Planeación

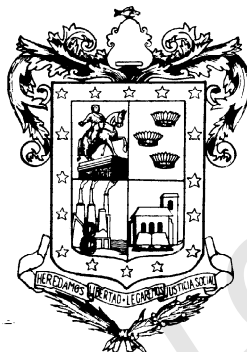
El Secretario del Ayuntamiento C. Omar Camacho Cabrera, pregunta si están todos de acuerdo y autorizan la actualización del Comité de Transparencia, quedando inválido el antiguo Comité del acta número 23 con fecha del 15 de febrero 2022. Mencionado y descrito en esta sesión de Cabildo correspondiente a esta administración manifestándolo de la forma acostumbrada la cual es aprobada por UNANIMIDAD de votos.

.....  
 .....  
 .....

**OCTAVO.** Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, declara clausurada la Sesión a las quince horas y veinte cinco minutos del día 28 de marzo de 2022, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe.

Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal.- LA. Yadira Lisbet Berber Ramírez, Síndica Municipal. Regidores: C. Daniel Escobar López.- C. Estefani Candelaria Murillo García.- C. Enefino Ramírez Martínez.- C. Marisela Solorio Heredia.- Lic. Víctor Cevero Madrigal Zarate.- C. Verónica Castro Camacho.- Ing. Martín Álvarez Figueroa.- Omar Camacho Cabrera, Secretario del H. Ayuntamiento 2021-2024. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL